

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE OLE SMART SPA-CES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de abril, del año 2018, siendo las nueve horas con treinta minutos en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Catalina Aldaz No. 901 Edificio La Recoleta se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "**OLE SMART SPA-CES S.A.**", quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **JAVIER FERNANDO BERMUDEZ ARAQUE.** propietario de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL (240.000)**, acciones de un DÓLAR (\$) 1,00) de los estados Unidos de América de valor nominal cada una totalmente pagadas.
- **AMAURY NICOLAS VELEZ TRUJILLO** por sus propios y personales derechos propietario de **QUINIENTOS SESENTA MIL (560.000)**, acciones de un DÓLAR (\$) 1,00) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos socios los que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017**
- 2. Informe de Gerencia General, realizado por el Abogado Santiago Herrera Mora**
- 3. Aprobación de Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017**
- 4. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017**

La Junta se realiza bajo la presidencia del señor Abogado Santiago Herrera Mora, y por decisión de la Junta actúa como Secretario Ad-Hoc la señorita Abogada Vanessa Leiva Pinto quien da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas La Presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Departamento Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2017, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del ejercicio económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

2. Informe de Gerencia General, realizado por el Abogado Santiago Herrera Mora

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

3. Aprobación de Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la presidencia y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los accionistas copia del informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2017. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

4. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017

El Presidente de la Junta pone en conocimiento a los señores accionistas de la compañía, que se ha obtenido utilidad operacional antes del impuesto a la renta y esto ha generado participación de los trabajadores de la empresa.

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 11h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Para constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad Hoc que certifica.



Amaury Nicolás Vélez Trujillo
Accionista



Javier Bermúdez Araque
Accionista



Abg. Santiago Herrera Mora
Presidente de la Junta



Abg. Vanessa Leiva Pinto
Secretario Ad Hoc